

I. COMUNIDAD AUTÓNOMA

4. ANUNCIOS

Consejería de Industria, Turismo, Empresa e Innovación

13660 Anuncio de la Dirección General de Industria, Energía y Minas sobre admisión definitiva de solicitud e información pública del Proyecto de Investigación y del Plan de Restauración, correspondiente al Permiso de Investigación de la sección C) denominado "Laura" n.º 22.258, ubicado en los términos municipales de Fuente Álamo y Mazarrón (Murcia).

De conformidad con lo dispuesto en el art. 70 del Reglamento General para el Régimen de la Minería de 25 de Agosto de 1.978, se hace saber, que por esta Dirección General de Industria, Energía y Minas, ha sido admitida, salvo mejor derecho, la solicitud de Permiso de Investigación de referencia.

Con 11 cuadrículas mineras, para la investigación de yesos de la Sección C) de la Ley 22/1973, de 21 de julio de Minas, solicitadas por la mercantil Pórfidos del Mediterráneo, S.A. domiciliada C/ Vall D'uxo Nº 14 – Pol. Ind. Fuente del Jarro, 46.988 Paterna (Valencia), con la siguiente designación, referida al Elipsoide Internacional de Hayford 1924, Datum Europeo 1950, Meridiano de Greenwich:

Vértice	Meridiano	Paralelo
Pp y 1	1º 17' 00" W	37º 40' 20" N
2	1º 16' 20" W	37º 40' 20" N
3	1º 16' 20" W	37º 39' 00" N
4	1º 17' 20" W	37º 39' 00" N
5	1º 17' 20" W	37º 40' 00" N
6	1º 17' 00" W	37º 40' 00" N

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 6 del Real Decreto 975/2009, de 12 de junio, sobre gestión de los residuos de las industrias extractivas y de protección y rehabilitación del espacio natural afectado por actividades mineras, se somete a información pública el Plan de Restauración de la solicitud de Permiso de Investigación de referencia, por el periodo de 30 días, contados a partir del día siguiente a la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Región de Murcia, periodo durante el cual podrá ser examinado el expediente por el público interesado que así lo desee al objeto de formular alegaciones. El expediente estará a disposición del público, en las dependencias del Servicio de Minas de la Dirección General de Industria, Energía y Minas, sito en C/ Nuevas Tecnologías s/n, 1.ª Planta, 30005 - Murcia, en horario de 9 a 14 horas, y presentar por duplicado en dicho centro o en los registros, oficinas de correos, oficinas consulares de España y en cualquier otra de las dependencias a que se refiere el artículo 38.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y Procedimiento Administrativo Común, las alegaciones que consideren oportunas.

Cuantos tengan la condición de interesados pueden personarse en el expediente, de conformidad con lo dispuesto en el punto dos de la Disposición Final Primera de la Ley 27/2006, de 18 de julio, por la que se regulan los derechos de acceso a la información, de la participación pública y de acceso a la justicia en materia de medio ambiente (BOE de 19 de julio de 2006).

Murcia, 3 de octubre de 2014.—El Director General de Industria, Energía y Minas, Alfonso Ramón García López.